MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pachía fue creado por Ley de la República el 20 de diciembre de 1856. Es la capital del distrito del mismo nombre y está situado a 1095 m.s.n.m., y su ubicación geográfica es al noreste de la ciudad de Tacna[1].

Que, es uno de los diez distritos de la provincia de Tacna y el nombre de Pachía proviene de las voces aymaras "Paya", dos, y "Chia", rasgar, dividir; es decir, "División del Camino"[2].

Que, Pachía tiene una historia propia. En tiempos de Mayta Capac y Wiracocha, llegaron al lugar los mitimaes "keswas". En las postrimerías del virreynato y a principios de la república, Pachía adquirió gran importancia, porque era el centro de un activo comercio con el altiplano y con el norte de la Argentina[3].

Que, Pachía es considerada tierra de valientes, pues fue paraje que cobijó a la ilustre figura del Gran Mariscal Ramón Castilla, quien el 29 de agosto de 1843, en las inmediaciones de ese pueblo legendario, defendiendo la Constitución Nacional, derrotó a las fuerzas del General Vivanco; luego, junto con el Mariscal Domingo Nieto, establece el Gobierno provisorio de los Departamentos Libres del Sur del Perú, que tuvo una fugaz duración[4].

Que, en la infausta Guerra del Pacífico, muchos pobladores de Pachía no dudaron en defender su patria y se enrolaron en las filas defensoras del territorio nacional. Después de la batalla del Campo de la Alianza, Pachía fue el centro de la resistencia y de las correrías de los guerrilleros coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, "El Centauro de las Vilcas" y Luis Pacheco de Céspedes "El Cubano"[5].

Que, Pachía cuenta con un clima agradable, templado y constante ideal para pasar la convalecencia de enfermedades bronquiales, palúdicas y tíficas, por lo que es llamada popularmente como la "Pequeña chosica tacneña"[6].

[1] http://www.munipachia.gob.pe/web/pac_historia.php
[2] Idem.
[3] https://nhgp.edu.pe/wp-content/uploads/2021/08/platos-tipicos-costumbres-y-tardiciones..pdf
[4] https://www.iperu.org/distrito-de-pachia-provincia-de-tacna
[5] http://www.munipachia.gob.pe/web/pac_historia.php
[6] http://www.munipachia.gob.pe/web/pac_historia.php

Que, en Pachía se cultivan plantas variadas, pero lo que más resalta son los famosos zapallos de carga y el maíz que se cultivan en el lugar.

Que, el pueblo del eterno sol cuenta con una avenida principal, una plaza, instituciones educativas del nivel inicial, primario y secundario, una iglesia donde se venera la imagen de San José, patrón del pueblo, campiñas y muchos atractivos turísticos distribuidos a lo largo de esta localidad.

Que, el distrito de Pachía cuenta con varios lugares turísticos, siendo los más importantes los Baños Termales de calientes, los Petroglifos de Miculla, el Santuario de la Virgen de Pallaqua y la Iglesia San José[7].

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de Pachía – Tacna, al celebrarse el día 20 de diciembre del presente año su 165 aniversario.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **VÍCTOR FÉLIX CUTIPA MELCHOR,** Alcalde distrital de Pachía, haciendo extensivo el saludo también a todas las autoridades políticas, militares, policiales, religiosas y civiles de su digna comunidad.

Lima, 15 de diciembre del 2021

jatb

[7] https://turismoi.pe

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/12/2021 18:34:37-0500